

Suscripción.—PAGOS ADELANTADOS
En Madrid, un mes... 1 peseta.
Provincias y Portugal, trimestre... 6
Ultramar y naciones convenidas en el
tratado postal, semestre... 18
Este mismo plazo en las naciones no con-
venidas... 30
Número suelto 5 céntimos

El Ideal

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ EN ESTA FORMA:
EMILIO PRIETO Y VILLARREAL, Capellanes, 1, segundo.—MADRID

Vernes 18 de Mayo 1894
MORALIDAD Y JUSTICIA
Respeto á la legalidad republicana
Cortes Constituyentes

PRECIOS DE ANUNCIOS
En la segunda plana, la línea... 5 pesetas
En la tercera... 3
En la cuarta... 2
Anuncios de preferencia en los ladillos
del folletín... 1'50
Número atrasado... 0'25
25 ejemplares 75 céntimos

EL PADRE NUESTRO

«Perdonad nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores» Meditemos.

A lo que parece, estas hermosas frases de la más hermosa de las oraciones, habrán de ser reformadas, si han de acomodarse á las prácticas de hoy en uso.

Y debemos decir: «Perdonad nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á los deudores de los demás.»

Y no á los nuestros, porque á los nuestros no se les perdona.

Esto es lo que se desprende del tan cacareado decreto de indulto, publicado ayer.

¡Oh, abnegación! ¡Oh, caridad!

Es la gracia de indulto la única prerrogativa simpática de la corona.

Por ella tiene medios, al remitir una pena, de interpretar el sentimiento público, respondiendo á la generosidad, que odia el delito y compadece al delincuente.

Pero quien tiene en sus manos tales medios y puede, por el perdón, ganarse voluntades, preciso es que sepa inspirar su conducta en esa misma generosidad de sentimientos, que consiste en dar al olvido los propios agravios.

Y no es esto lo que resulta del decreto que ayer publicó la *Gaceta*.

Ladrones y estafadores que sumieron en la ruina y en la miseria á muchas familias; homicidas que dejaron en la viudez y la orfanidad á mujeres y niños, quedan en libertad; salen á la calle perdonados.

La monarquía los perdona, en nombre de aquellas familias arruinadas, de aquellas otras que vierten lágrimas y visten luto.

Y estas podrán decir: «Perdonanos nuestras deudas, así como la sociedad perdona á nuestros deudores.»

En cambio, la monarquía no perdona á los que la ofendieron.

Eso no.

¿De qué género son esas ofensas?

¿Se ha atrevido, por ventura, á la vida del monarca, ni á su honra, ni á sus intereses?

No. Las ofensas se reducen á alguna frase apasionada, á apreciaciones sobre la forma de Gobierno, á la natural defensa de las ideas en esta época en que luchan las reminiscencias del pasado con las aspiraciones del porvenir.

En esto consisten los agravios, en palabras.

La monarquía no perdona, y perdona, en cambio, los hechos criminales que perjudican al prójimo.

Una observación para concluir.

Si la gracia de indulto, que nosotros entendemos que debía partir de la propia iniciativa de la corona, parte de sus ministros responsables, entendiéndose que á estos dirigimos nuestras censuras.

Ese indulto es un sarcasmo, y por él aparece el trono falto de generosidad y de grandeza.

TIJERETAZOS

Dice *El Imparcial* que en los círculos políticos se ha comentado bastante la presencia de los diputados Sres. Celleruelo y Fernández la Torre (que hasta ahora figuraron entre los republicanos en la recepción de Palacio).

Los comentarios deberían hacerse los electores de estos nuevos alfonsinos, que por cierto merecieron frases muy halagüeñas de la señora de la casa.

¡Qué tiempos hemos alcanzado!

Sigamos copiando:

«También se comentó la ausencia del diputado Sr. Calzado y de los señores señores Dal Río y Martínez (D. Justo), todos posibilistas, y á los cuales les correspondió por suerte figurar en las comisiones encargadas de felicitar á S. M. M.»

Pero todo se andará.

El camino de Palacio es el camino de flores que conduce más directamente al presupuesto.

Ya dice el apreciable colega que la ausencia de dichos señores no debió considerarse como síntoma de una nueva evolución del señor Caetelar.

«Nos consta—dice *El Imparcial*—que esa interpretación es por completo caprichosa, y que no refleja deseo alguno del ilustre orador. Si algún deseo ha tenido éste en la ocasión actual, no ha sido otro que el de que aquellos de sus antiguos amigos que han seguido sus consejos, aceptaran en todo las consecuencias de la evolución, y que, por lo tanto, á los que les hubiera correspondido ir á Palacio, que fueran y cumplieran con ese deber sin el menor reparo.»

La cara se cae de vergüenza cada vez que se compare al Castelar de ayer con el Castelar de hoy.

¡Imposible parece que así se pisotee una historia de más de treinta años!

El Imparcial concluye tranquilizando á la señora que ocupa el trono, asegurando que así algunos se han abstenido será por razones de índole particular, y no porque, como maliciosamente han supuesto algunos, tratan de arrepentirse y de ir á rendir pleito homenaje al Sr. Morayta.»

Los republicanos de esa catadura no deben vacilar. Entre el Sr. Morayta que conserva íntegra para honra suya y para satisfacción nuestra, la fe republicana, y la regente, es preferible rendir pleito homenaje á esta última.

O somos republicanos ó no lo somos.

La Iberia echó ayer las campanas á vuelo en honor del santo del día.

Y nosotros también, aunque nuestro repique nosó mal en ciertos oídos.

Según *La Iberia*, la nueva, no aquella que con tanta energía combatió á los Borbones, los republicanos estamos maltrechos y fraccionados; la probabilidad de un movimiento revolucionario no existe; la gran fuerza republicana que seguía á Castelar, en parte considerable por la calidad y por el número, ha ingresado en la monarquía; el movimiento

se demuestra andando, y la libertad puede coexistir con la monarquía. Por último, las instituciones fundamentales son sólidas e indestructibles.

¡Eche usted hierro, compañero!

Pero contétele usted todo esto á los ciudadanos que comen hierba en Andalucía.



¡ENHORABUENA!

Ayer, entre muchos nobles cortesanos, duques, generales, condes, diputados, y lo más selecto que hay en los monárquicos, finos y galantes con el soberano, á felicitarle por su cumpleaños, fueron dos señores que há muy poco espacio creíamos que eran dos republicanos.

Pero, por lo visto, de pronto, han cambiado y son, por ahora, adictos monárquicos, ¿que si lo sentimos?

¡Cá! Lo celebramos, y nos duele mucho no hagan otro tanto muchos caballeros que andan fluctuando sin caerse nunca de uno ú otro lado.

Y á esos dos señores neófitos-monárquicos, nuestra enhorabuena inmensa les damos, porque han definido su actual estado sin vacilaciones, de un modo bien claro, y para un destino bien chico, bien alto, ya se consideran como candidatos.

Damos nuestro pésame al grupo monárquico, porque el presupuesto se va haciendo escaso. La cazuela es chica; ¡los hocicos..... tantos!

CALAINOS.

OTRA DENUNCIA MAS

Nuestro número ilustrado de ayer mereció los honores de la denuncia. Quisimos solemnizar el día de San Pascual Bailón, y no dimos gusto á los monárquicos.

¿Se lo dimos al pueblo? He aquí lo que á nosotros nos importa.

El señor fiscal entendió que la viñeta y el respetuoso artículo que intitulamos «A la reina regente. (Carta abierta)» caían dentro de las severidades del Código, y hoy por la mañana, el juzgado de guardia se ha presentado en nuestra redacción y en nuestra imprenta para proceder á la recogida del número en cumplimiento de la ley.

Para luchar sin tregua ni descanso contra la monarquía nació *EL IDEAL*, y no nos faltan fuerzas para seguir combatiendo.

Adelante.

Sólo aplicamos á los republicanos que sigan auxiliándonos con su apoyo. Las persecuciones del enemigo común no nos arredran.

El mismo adversario nos da armas para castigarle.

Mientras en veinte años hemos gastado en lista civil

190 millones de pesetas y en el presupuesto de Guerra

3.000 millones de pesetas el pueblo español perece en la miseria, y los soldados, los hijos de ese mismo pueblo, que fueron á Melilla para representar la más indigna de las farsas, carecían hasta de mantas de abrigo.

He aquí los frutos de la monarquía.

MAÑANA: Carta de EL DUENDE POLITICA

Por la mañana

El Consejo de ayer.—Avance en los presupuestos.—España y Alemania.—Un ferrocarril.—No hay primas.—La cuestión navarra.—Señ conde nados á pena de muerte.—Una pregunta.

El Consejo que en la secretaría de Estado celebraron los ministros, excepto el de Fomento, duró cerca de dos horas.

El principal asunto de que se trató fué de los presupuestos, aun cuando, en concreto, no se llegó á nada práctico, puesto que algunos ministros hablaron de aumento de gastos, el de Hacienda puso mala cara, y se acordó, en definitiva, resolver la cuestión en dos ó tres Consejos subsiguientes.

Deliberaron acerca de los presupuestos de Gracia y Justicia, y de la Guerra, sobre la base de lo analizado en el anterior Consejo, y no consiguieron ultimar ninguno de ellos.

El Sr. Capdepon convino con el Sr. Salvador en celebrar una conferencia, que tendrá lugar probablemente hoy ó mañana, á fin de resolver algunas dudas.

Algo se habló también del presupuesto de Fomento, á pesar de que no estaba presente el Sr. Grolard, pues el Sr. Morat indicó que había dejado preparadas fórmulas para aplazar por un año más el pago de los 14 millones de obligaciones de ferrocarriles, ó cuando menos, reducir la cifra en cuatro millones. Sobre esto nada pudo acordarse, esperando que el ministro de dicho departamento someta al Consejo un proyecto de presupuesto.

Por último, se habló en materia de presupuestos de lo referente á clases pasivas, que cada año aumenta en dos ó tres millones de pesetas, y en el ejercicio próximo ascenderá á la cifra de 57 millones.

Los ministros convinieron en que, precisa estudiar la manera de contener este aumento, y uno de los remedios propuestos fué el de las famosas capitalizaciones, en cuyo proyecto insistió el Sr. Morat.

Acerca de la cuestión arancelaria con Alemania habló el Sr. Morat.

El Imparcial asegura que confesó no saber todavía si Alemania aplica ó no la tarifa máxima á nuestros productos.

El Liberal afirma que en ninguna de las aduanas imperiales se ha aplicado aquella tarifa, excepción hecha de la ciudad de Hamburgo, que, como ciudad libre, ha dispuesto la aplicación de la tarifa máxima.

Entre una y otra versión puede escogerse la que nuestros lectores gusten, inclinándonos nosotros por la primera.

Respecto á la línea de conducta que ha de seguirse, acordaron lo que ya tenemos dicho: ajustarse á lo que haga Alemania.

El Sr. Sagasta dió cuenta de la visita de los senadores y diputados de las cuatro provincias interesadas en la pronta construcción del ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto á Valencia.

Estudiada esta cuestión, se acordó recomendar á la comisión del Senado que dé dictamen desde luego, sin esperar á que caiga resolución definitiva sobre el expediente de caducidad de la anterior concesión.

Ya puesto á dar cuenta de cosas, el señor Sagasta dió cuenta de la conversación que tuvo con el Sr. Marengo acerca de la pretendida concesión de primas para las construcciones navales.

Dicho diputado parece que tiene decidido presentar á las Cortes la oportuna proposición de ley.

Deliberaron los ministros sobre esto, conviniendo el mismo Sr. Sagasta en que, caso de pagarse primas, serían mejor aplicadas para quien exportara mayor cantidad de viños; pero el estado del Tesoro no permite que se le impongan estos nuevos gravámenes.

También se habló de la cuestión navarra, conviniendo, según dicen, en que es preciso resolverla pronto y energicamente.

Esta energía la ponemos en duda.

Finalmente, se dió cuenta al Consejo de ministros de que habiendo impuesto el Con-

les debe contar V. E. desde ahora con los representantes de Italia y de Inglaterra.»

Esto en la propia comunicación: y yo pregunto; ¿es que puede la elocuencia del Sr. Morat llegar hasta haber acortado las distancias entre España é Italia, y entre España é Inglaterra, á que sea menor esa distancia que la que hay entre Francia y España? ¿Cómo ha podido ser esto? ¿No había tratado? ¿Por qué, entonces, esa seguridad que da en esa nota? Vamos á otra: «Ministros de Inglaterra é Italia han recibido órdenes terminantes de sus Gobiernos para apoyar las reclamaciones de V. E., y haciendo á ese Ministro de [Negocios extranjeros] que interviniera resueltamente, para impedir nuevas agresiones de los rifíños.»

Aquí empieza otra de las desdichas de la negociación, la amplia, la sublime, la piramidal, esa á que se refiere el Sr. Ministro de Estado «No acepta V. E. la excusa de impotencia ó inutilidad; los datos que yo voy reuniendo y las noticias que á mí llegan, me hacen ver que en todo el territorio del Riff, ó al menos en el que ocupan las kábilas que rodean á Melilla, el Sultán cobra los impuestos regularmente y tiene medios constantes y regulares de hacerse respetar.» ¿Si estará enterado el Sr. Ministro de Estado de la influencia que tiene en el Riff el Sultán? Pudiera leer tantas notas cuantas fueran necesarias para llevar al ánimo de los Sres. Diputados el convencimiento de que todo hace creer que existe un tratado secreto entre Inglaterra é Italia de una parte, y de otra España, para ajustar á él nuestra conducta en Marruecos.

No quiere decir esto que Inglaterra se acomode á nuestros procedimientos. No sé si recordaría que habiendo solicitado amarrar un cable submarino en la costa de Marruecos, hubo dimes y diretes, Inglaterra en vió una esquadra; desembarcaron los que habían de hacer la operación de amarrar el cable, y lo amarraron.

licito permiso para visitar nuestros presidios menores, lo hizo de *motu proprio*, solicitando permiso del Ministro para poder apreciar por sí mismo la importancia que pudieran tener los acontecimientos que allí paulatinamente se desarrollaban, y sobre los cuales había serios temores escribiendo una Memoria, y ¡qué casualidad! solicita licencia para venir á Madrid, no remite la Memoria, y precisamente el día que pensaba hacer uso de la licencia fué el 2 de Octubre, en que tuvieron lugar los primeros acontecimientos. ¡Coincidencias lamentables!

Esta fué la primera negociación, la subterránea, la subalterna, la poco decorosa; la poco decorosa, esa es la que se llevó á cabo para dividir las kábilas. La otra, de la que hay huellas en el *Libro Encarnado*, es la seguida con las Potencias de Europa. Sabía yo, y lo comunico á mis amigos antes de que se repartiese el *Libro Rojo*, que España, tal vez en tiempo del Sr. Morat, había celebrado un convenio con Italia é Inglaterra para entenderse respecto de las cuestiones de Marruecos; y hé aquí confirmadas mis noticias en el *Libro Rojo*, el cual revela, por modo indudable, que nosotros tenemos un tratado secreto, y lo creeré en tanto no lo contradiga el Sr. Ministro de Estado; hecho, claro está, á espaldas del Parlamento y del Gobierno. Aparte de que esto sea más ó menos lícito, lo encuentro, además, poco acertado, porque no sé que se haya demostrado que Inglaterra é Italia sean las Naciones más preponderantes en Marruecos. Para que no quede la afirmación escueta y al aire, voy á leer, aunque muy poco, del *Libro Rojo*:

En el despacho de 7 de Octubre á nuestro representante en Tánger, decía el Sr. Ministro de Estado: «Prevididos los Gobiernos de Alemania, Austria, Italia, Francia é Inglaterra, todos están contestes y conformes, etcétera.»

Y más adelante añade: «Para completarla y auxiliara-

le resistía; todo lo domina, hasta lo más abstruso. Si se trata de la cuestión financiera, tan difícil de suyo, tan compleja en nuestro país, ¡ah! se levanta el Sr. Morat, y en cinco minutos habla de Italia, de lo que hace Francia, de la situación de Inglaterra, y de todo cuanto se hace en el mundo; encanta y maravilla; pero después, Sres. Diputados, cuando ocupa un puesto en el banco azul, cuando desempeña una ó dos ó varias carteras, que para todo tiene entendimiento y voluntad (*Risas*), no le pidáis al Sr. Morat, como he dicho antes, nada que sea útil ni de provecho al Gobierno ni á su país.

No siendo posible que exista nada perfecto en el mundo, el Sr. Morat, que tiene tantas perfecciones, no puede tener las que se necesitan para el Gobierno. La enfermedad del Sr. Sagasta le brindó ocasión para funcionar como Presidente del Consejo, é hizo lo que todos sabemos: sustraer por lo pronto al conocimiento del Ministro de la Guerra la primera negociación, que yo estimo vergonzosa, pero que es, al fin y al cabo, interesante, no pudiendo, por esta razón, el ministro de la Guerra evitar cuantiosos gastos; del conocimiento de los representantes del país ha sustraído otra negociación más importante, y que, sin embargo, se dibuja perfectamente en el *Libro Rojo*, quitándonos los medios de ejercitar la debida fiscalización. Nadie trata de invadir atribuciones que tiene el Poder ejecutivo; pero nosotros tenemos la de someter al más severo y minucioso análisis todo aquello que de derecho por la Constitución nos corresponde; y esto no pudiera hacerse, Sres. Diputados, con los escasos datos que se han llevado al *Libro Rojo*. El Sr. García Alix suplió con su discurso parte de esto, y yo voy á explicar lo que tienen de vergonzosas y de poco dignas las primeras negociaciones, las que se llevaron con el gobernador de Ureja y los demás jefes de kábilas, exceptuando la de Guelaya ó Qualaya.

sejo de guerra de Barcelona, que ha entendi- do en la causa contra los anarquistas, la pena de muerte á cinco reos, el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha rectificado la sentencia, condenando á la pena capital á seis de los procesados, y á otros cuatro á la de cadena perpetua.

El Gobierno se dió por enterado del fallo del Consejo Supremo de Guerra y Marina. El diputado Sr. Suárez Inclán (D. Julián) dirigió hoy en el Congreso una pregunta al señor ministro de Marina, para que se sirva explicar el caso verdaderamente anómalo y excepcional, á su entender, que hace objeto al excomandante del crucero Conde de Venadito de la concesión de la cruz de María Cristina, sin peñón, siendo así que tal merced lleva aparejada, por regla general, la segunda de dichas circunstancias en sentido afirmativo.

Paréntesis GOETHE

No es posible recordar la época de la literatura romántica, aquella época en que la poesía llegó al más alto grado de su esplendor, sin rendir un tributo de admiración á Goethe.

Nuestra poesía romántica de principios de siglo, representada por Espronceda, el duque de Rivas, Hartzenbusch, García Gutiérrez y Zorrilla, epélica riquísima tesoro, valiosas joyas literarias que constituyen uno de los más justos timbres de las glorias patrias.

Pero el genio no se puede monopolizar. Pertenece al patrimonio universal.

Nada supone que Cervantes naciera en España, Víctor Hugo en Francia, Goethe en Alemania, Camoens en Portugal, Dante en Italia y Shakespeare en Inglaterra.

Esto no puede constituir más que un motivo de orgullo nacional.

Hombres como los que acabamos de citar no son exclusivamente del país en que nacieron; su gloria, sus nombres, sus obras, pertenecen á la humanidad, á su Patria común.

El Quijote, Los Miserables, Fausto, Os Lusitana, La Divina Comedia y Romeo y Julieta, no son la literatura de un pueblo, son la literatura universal.

Juan Wolfgang Goethe nació en Frankfurt (Alemania) en 28 de Agosto de 1749, y murió en Weimar el 22 de Marzo de 1832, á la respetable edad de 83 años.

Fue uno de los más grandes poetas, insuperado autor dramático, novelista é historiador.

Además de eso, fué un sabio naturalista, doctor en Derecho y poseyó las ciencias de la Anatomía y la Física.

Su poderosa imaginación abarcó todos los ramos en que puede extenderse la inteligencia del hombre; desde los más sublimes delirios de la fantasía, hasta las más firmes realidades de la ciencia.

Raros y escasos privilegios de la Naturaleza, que, á veces, parece querer vengarse de la ignorancia de una generación, depositando la inteligencia de miles de cerebros en uno solo.

Estas imaginaciones privilegiadas que abarcan todos los órdenes del saber humano, desbordaban siempre por el que más dominan.

Goethe desbordó por la poesía, la manifestación más grandiosa y sublime de su talento.

Un autor ilustre, hablando de Goethe, dice: «Sus obras no son las obras de un escritor, sino las erupciones de un volcán, porque el espíritu de aquel poeta inmenso, era un volcán sin cráter.»

Volcanes son los grandes poetas que han derramado sobre la humanidad la ardiente lava de su genio para abrasar entre sus cenizas lo vulgar y lo grosero, haciendo que de las ruinas calcinadas surja luego la belleza, así como debajo de las cenizas de Pompeyo y Herculano aparecieron los tesoros del arte romano, conservados al calor de las cenizas del Vesubio.

Goethe, como poeta lírico y romántico, dejó sus Leids, que renovaron la poesía lírica en su país; las Elegías romanas y Epigramas venecianos, baladas dramáticas é idilios preciosos que son modelos de delicadeza y buen gusto; Wilhelm Meister, cuadro encantador de la vida humana, inspirado en las costumbres del siglo XVIII; Hermann y Dorothea, creación pura y elevada.

vada de figuras interesantes, llenas de vida y realidad, y el poema Fausto, leyenda tan dramática y hermosa, que se ha hecho popular en toda Europa.

Como autor dramático, además de una inmensidad de obras que sería prolijo enumerar, dejó, como más notable, el Conde de Egmont, una de las creaciones más patéticas del drama moderno.

Como historiador, la Campaña de Francia, el Sitio de Maguncia y Viaje á Italia. Como artista y nombre de ciencias, sus obras El arte y la antigüedad, Teoría de los colores, Afinidades electivas y Metamorfosis de las plantas.

No puede pedirse á un cerebro humano más actividad.

Hemos dicho que un autor comparó á Goethe con un volcán; pero el volcán vive y se agita mientras tiene fuego.

Cuando éste se acaba, muere sin protestar, y queda sombrío, silencioso... Goethe, no. No transige con la obscuridad, ni aun en los supremos instantes de la muerte.

Cuando la vida abandonaba el cuerpo de aquel atleta de la inteligencia; cuando la claridad de su espíritu se nublaba con las sombras de la muerte, dirigió la vista á su alrededor, y nota cómo que la estancia en que agonizaba estaba casi á oscuras, se incorporó y grita: *Luz! Luz!*

Luz que aún brilla, reflejada en las inmortales obras fruto de su gran inteligencia, de su poderoso genio.

José Cintora.

EL CÓLERA

En Lisboa siguen ocurriendo los casos coléricos. En el día de ayer se han registrado nueve, habiéndose dado de alta 13 enfermos, y quedando en tratamiento 46.

La colonia inglesa de Hong-Kong está infestada de cólera; esto es lo que nos comunican de aquella región.

Por haber traspasado la frontera, burlando la vigilancia, han sido internados en Portugal inmensidad de segadores de aquel país.

ESCÁNDALOS MONÁRQUICOS

En Valladolid

En esta desdichadísima nación, desde que la no menos desdichada restauración imperó en ella, los atropellos y arbitrariedades son comida cotidiana, y no hay ciudad, pueblo, aldea ni lugar donde el caciquismo no tenga su asiento. Las Diputaciones provinciales, los Municipios y cuantas corporaciones son presididas ó representadas por personas, más ó menos políticas, como éstas han de ser necesariamente monárquicas, nos dan ejemplos diarios de que el absolutismo más despótico está en todo su apogeo.

No basta que en esas corporaciones á que andamos tengamos mayoría los liberales verdaderos, y que éstos lo defendan con entusiasmo; sus derechos son siempre hollados, y sus protestas, más que desoídas, despreciadas. Nuestros gobernantes tienen por completo metido en su mollera aquel proverbio histórico tan absurdo é inverosímil de «Quién manda manda y cartuchera en el cañón», y con ellos no hay razones que valgan; han de salirse siempre con la suya, así sea en menoscabo de los más sagrados y nobles intereses.

Véase lo de Valladolid, que de haber tenido lugar en otra época, hubiera quizás dado margen á algo más que al disgusto y protesta pasiva de que se ha poseído hoy la masa general de nuestro pueblo.

El hecho tuvo lugar en la sesión celebrada por aquel Ayuntamiento el día 11 del actual, y de ello dimos noticia telegráfica en nuestro número del 12.

El alcalde funciona allí como señor de vidas y haciendas, desoye la voz de la mayoría y procede como mejor le acomoda.

Desgraciado pueblo!

En vano se quejan de que las obras del Esgueva carecen de la solidez necesaria; en vano han demostrado por la autorizada voz de sus representantes en el Municipio, que los fondos del mismo sufrirán merma considerable con la supresión del depósito administrativo.

Todo inútil. Los antiguos alcaldes corregidores han nacido.

Gravísimas, desconsoladoras y hasta vergonzosas son las consecuencias que pueden deducirse de todo esto. Nosotros nos abstemos de deducir ninguna, y sólo decimos: «Hasta cuándo ha de durar esta prostitución y tiránico estado político? ¿Hasta cuándo vamos á esperar el día de las represalias?»

SERVICIO TELEGRÁFICO

De la Agencia Fabra

En honor del rey

Roma 17 (2 tarde). — Con motivo de ser hoy aniversario del nacimiento del rey de España D. Alfonso XIII, las embajadas y establecimientos españoles han enarbolado la bandera española.

El Sr. Merry del Val, con todo el personal de la embajada y numerosos individuos de la colonia española, ha asistido á la Iglesia de Montserrat, donde ha oficiado solemnemente en la misa monseñor Sambucetti.

El cardenal Parrochi entonó el Te Deum. Entre los concurrentes á la religiosa ceremonia figuraban los cardenales Rampolla, Macchi y Vannutelli.

Buenos propósitos

Viena 17 (4 tarde). — El Sr. Falkenhayn, contestando á una interpelación sobre la huelga de Ostran, ha expuesto que el único remedio á los males presentes estriba en volver á Dios y obedecer sus mandamientos.

Pues... feis viaje

Alejandro IV (6 tarde). — El javide se dispone á realizar una visita á París y Londres durante la tercera semana del mes de Junio.

Colisión sangrienta

París 17 (3 tarde). — En Koubaix ocurrió anoche una colisión sangrienta entre la policía y algunos anarquistas que recorrían las calles á los gritos de abajo Francia y viva la Internacional!

Varios de los manifestantes resultaron heridos, y seis de los mismos fueron presos.

Un monarca de viaje

Cannes 17 (4 15 tarde). — El rey de Suecia ha salido con dirección á París.

Vaya una abolición!

Burdeos 17 (9 noche). — El Tribunal de Asises ha absuelto al capitán Ranouille, acusado de haber producido una explosión á bordo del buque Equateur, para robar las barras de oro que conducía en el pañol.

Congreso de mineros

Berlín 17 (10 5 noche). — El Congreso de mineros ha aprobado por 75 votos contra 10 una moción en favor de la jornada normal de ocho horas. También ha votado una proposición estableciendo la responsabilidad de los patronos en casos de accidentes en las minas, y otra prohibiendo en absoluto el trabajo de las mujeres y niños en las explotaciones mineras.

Una circular rechazada

París 17 (7 tarde). — El Sr. Casimir Perier ha hecho la siguiente declaración ante la Cámara de diputados: «El Gobierno ha protestado contra la circular del Nuncio de Su Santidad, monseñor Ferrata, que no acepta en su fondo ni en su forma.»

El citado cardenal ha declarado que la circular fue distribuida contra su deseo, expresando á la par su sentimiento por dicha publicación. El Sr. Perier ha terminado dando lectura á las instrucciones enviadas al embajador francés en el Vaticano, diciéndole ser imposible hacer la menor concesión respecto á la aplicación de la ley de fabricas, en tanto que exista la rebeldía del clero.

A petición del jefe del Gobierno, la Cámara adopta, por 334 votos contra 142, una orden del día del Sr. Leygues, aprobando las declaraciones del Gabinete.

En honor del nene

Roma 17 (11 y 40 noche). — En la capilla del palacio Barberini se cantó esta mañana un solemne Te Deum para celebrar el aniversario del nacimiento del rey de España D. Alfonso XIII.

Al acto asistieron el embajador de España cerca del Quirinal, señor conde de Rascon, con todo el personal de la embajada, mucha notabilidad italiana y la mayor parte de la colonia española allí residente.

Por la noche, el conde de Rascon obsequió con un espléndido banquete á los principales personajes de la colonia española, pronunciándose entusiastas brindis.

También el embajador español cerca del Vaticano, señor Merry del Val, dió una comida seguida de recepción á las personas más notables tanto españolas como italianas.

En todas estas fiestas se hicieron votos por la salud del rey Alfonso y por la prosperidad de España.

Se acabó... el cólera

Lisboa 18. — D. los datos oficiales recogidos hasta esta madrugada resulta que durante el día de ayer ocurrieron ocho invasiones nuevas del cólera, se dieron de alta 19 enfermos y no se registró ninguna defunción de la epidemia.

En los Hospitales y casas particulares quedaban 84 atacados.

Lo sentimos

Nueva York 18. — Los últimos despachos de Venezuela confirman que los terribles terremotos han destruido por completo cuarenta pueblos.

La República y Los republicanos

MÁS TIEMPO!

La reunión celebrada por los electores del Sr. Salmerón en Gracia me siento apenado por los horizontes á la política republicana. Entre los acuerdos tomados, ninguno tan importante ni tan digno de aquellos bravos catalanes como el de ordenar á su representante en Cortes que combata con energía los tratados de comercio concertados por Moret, y que caso de ser aprobados, rompa el acta y marche inmediatamente á ponerse al frente de sus electores para defender el interés nacional.

¡Bravo por los republicanos de Gracia! Así, así es cómo penetrará la luz en la tenebrosa política republicana; así es cómo obligaremos á los Gobiernos de la monarquía á mirar con más respeto los intereses de la nación; así es cómo ganaremos adeptos á nuestra causa.

Y, sin embargo del entusiasmo que lleva á mi alma esta conducta nobilísima de la población de Gracia, me siento apenado por la pequeñez de la causa que la justifica, y me confundo en la idea de que solo nos movemos por apetitos, y me convenzo de que en la España actual es el interés el barómetro que marca las tempestades de la política.

Observemos el fenómeno. Hace un año el Gobierno del Sr. Sagasta realizó un golpe de Estado con el aplazamiento de las elecciones municipales. En otros tiempos, la sangre habría corrido en abundancia por las calles de Madrid, y la revolución habría trascendido á las provincias con la rapidez del rayo.

Mas en estos tiempos se contentó el corte con prepararse á festejar dignamente á su patrón, y la provincias con vociferar inútilmente.

Los sucesos de Melilla vienen más tarde á caldear los ánimos, y el Gobierno se burla de la nación, abofeteando su dignidad y pisoteando su honra, sin que la monarquía experimente el cólera popular.

¡Cuán grande habría sido nuestra conducta comiéndolo á los jefes republicanos, como Gracia lo ha hecho con el Sr. Salmerón, para que, rotas sus actas, se hubieran colocado á nuestra cabeza para defender los prestigios del Parlamento ó la dignidad de la nación!

Pero se concretan unos tratados que perjudican á un pueblo, una provincia ó una región, no á la nación entera, para que no se llame nacional á la cuestión, y los electores de Gracia hablan el lenguaje revolucionario y adoptan los acentos que emplea el patriotismo en los momentos más solemnes. ¿Qué es esto? ¿Se quiere arrastrar á España á una revolución para que defienda la riqueza de un pueblo? ¡No! España no puede comprometer su libertad en aras de una causa tan pequeña!

Marche en buen hora á defender el estado de general miseria por que atraviesa la nación; encienda su coraje el abandono en que viven esos apóstoles de los niños, prescutores de la humanidad; arme su brazo el crimen asqueroso y repugnante perpetrado en el colegio jesuítico de la calle de Atocha; enardezca su furor el papel que hemos representado en África... pero porque el Gobierno abandone los intereses de una región, tal vez en beneficio del resto del país... no en mis días.

¡Si; sigamos el ejemplo de la población de Gracia. Yo lo señalo á la admiración de los republicanos; pero elijamos causas que no reprobue la historia; causas dignas de nuestra sensatez.»

Manuel Hervás.

Larolés, Mayo 94.

Las Doce Tablas

En la Tabla IX, y en la parte que trata de la pena del que habla mal del rey, leemos lo siguiente, que demuestra la suavidad y la tolerancia de los antiguos tiempos. Cuando no hubian caído los tronos con estrépito al empuje de la indignación popular, cuando el rey tenía atribuciones y prestigio de verdadera majestad.

Copiémos: «Si alguno habla mal del rey y le infama estando embriagado, siendo fatuo ó loco, no incurrirá en pena, porque no entiende, no sabe lo que dice. Si está en su acuerdo, debe ser llevado á presencia del rey, para que por sí mismo escudriñe el motivo que tuviese para hablar mal; pero viendo que tuviese justa razón, porque se le hubiese hecho algún agravio ó sose le hubiese administrado justicia, le puede perdonar, pues la gloria de los príncipes es perdonar á los que les ofenden; pero si habló mal solo por malicia y por injuriar, le debe castigar de modo que los que oyeran tengan miedo y se recelen decir mal de su señor.»

Los emperadores Teodosio, Arcadio y Honorio dijeron que en este último caso se le debe perdonar, como haciendo desprecio de él, etc.»

El crimen de lesa majestad, dice la misma Tabla es lo mismo que yerro de trayción. Y en efecto, traiciones son los quince casos en que se subdividía ese delito.

Ahora se condena á un hombre á diez años de presidio por decir un tono humorístico que el rey usa turbante y chibola.

Las pruebas están en la Cárcel Modelo. Si nos pondrán en el caso estos demócratas de desear para nuestra Patria las leyes comprendidas en las Doce Tablas?

EL CRIMEN DEL ESCORIAL

Al Tribunal Supremo está encomendada la resolución del pleito pendiente entre la opinión pública y el fallo dado por el Jurado en esta celebre causa.

El fiscal de la Audiencia, Sr. Gonzalo de Córdoba, ha interpuesto recurso de casación, sosteniendo, según suponemos, que el hecho de dar muerte al niño Pedrín debe ser calificado de asesinato.

Importa hacer notar en este punto, que cuando el presidente del tribunal, Sr. Guadalupe, preguntó á las partes, después del veredicto del Jurado, si estimaban que el hecho debía ser considerado como asesinato, tanto el fiscal como la acusación privada y las defensas, manifestaron que no habiendo aprobado el Jurado la circunstancia calificativa de la alevosía, no cabía considerar el hecho como asesinato.

Más tarde, al dictar sentencia el tribunal de Durango, fué este un hecho muy discutido, formulando el magistrado Sr. Loaysa voto particular, disintiendo del parecer de sus compañeros que, en un todo conformes con el fallo soberano del Jurado, estimaban el delito como homicidio, como se hizo en la sentencia.

El Tribunal Supremo decidirá en último término.

De desear es que estos conflictos no ocurran de nuevo, reformando la ley en esta punto, para evitar esos divorcios entre la opinión pública y el Jurado que la representan en los tribunales de justicia.

FUERA DE ESPAÑA

NOTICIAS DEL RIFF

Las noticias que respecto al resultado de nuestra diplomacia en Marruecos circulan por aquella región, no pueden ser más pesimistas.

Véase sino lo que, entre otras cosas, dice nuestro apreciable colega El Africa, de Ceuta, en su «Crónica de Tánger»:

«Los riffeños, sabedores de los propósitos sberifianos, se están disponiendo para recibir cariñosamente á estas tropas.»

«Al efecto, sus ánimos se están bien armados, para lo cual ya desdendan los Remington, y pretieren los Mauser, ametralladoras y hasta cañones de tiro rápido, con abundantes municiones para un caso dado.»

Sabido es que los propósitos sberifianos aludidos en la anterior noticia, van encaminados al cumplimiento de lo acordado entre España y el vecino imperio en las negociaciones entabladas con ocasión de nuestra gloriosa campaña de Melilla, y por tanto, en vista

Esas negociaciones se entablaron por conducto de Maimón Mohatar. Puede considerarse esto como una vergüenza, una indignidad, un desprestigio y un peligro grave; porque es de todos sabido que Maimón Mohatar fué uno de los principales autores de los ataques de nuestros soldados en Melilla, en unión de Ali el Rubio y el Santón de la Puntila. Es sabido que cuando Maimón Mohatar ocupó el bajalato, lo desempeñó con provecho, para España. Pero, ¿por qué? Porque Maimón Mohatar, en los casos de robos, hurtos y demás incidentes de pequeña monta, aceptaba la multa que imponía de acuerdo con el gobernador de Melilla, y si había que cobrar 20, pedía 100, y se guardaba los 80 restantes. Los moros acababan por entender que no les convenía robar nada en tiempos del ladrón Maimón Mohatar. (Risas.)

Pero al fin y al cabo, se sublevaron contra él, le quemaron la casa, le hicieron huir y le amparó parte de su familia de la kábil de Benisicar; allí, empleando sus malas artes y su superioridad de entendimiento y de medios respecto á los demás riffeños, é interesado en realizar su propósito de demostrar que mientras no volviese á bajar en los límites fronterizos no habría paz, efectivamente lo consiguió, siendo el autor de todo lo que ha ocurrido en Melilla. Pues con este personaje hemos negociado; y decía á este propósito el Sr. Ministro de Estado, dirigiéndose al Sr. García Alix, que no se expusiera cómo se podía atacar nuestra legación ni á nadie por estas negociaciones. En efecto, ¿cómo atacar á nadie por tratar de dividir al enemigo, y mucho más cuando este enemigo son las kábilas del Riff? Comprendo que esto se hiciera para conseguir que algunas de esas kábilas nos fueran favorables para hacer la negociación, para solo dividirlas sin castigarlas por nuestras propias manos, eso es una vergüenza, eso no es digno, eso nos ha acabado de quitar el peso prestigio que teníamos en Ma-

rruecos; y eso no lo digo yo, sino que lo ha declarado el general Martínez Campos, embajador extraordinario en Marruecos.

Hay que tener en cuenta, Sres. Diputados, y permítidme esta digresión, que los sucesos han ocurrido hace siete meses; que ha tenido ese tiempo el Sr. Ministro de Estado para preparar el Libro Rojo; que ha tenido siete meses para preparar el Sr. Ministro de la Guerra su exculpación; que se trata de parlamentarios de las condiciones de los Sres. Moré y general López Dominguez, y que hemos de creer que ya los hechos vienen después de haber pasado por todos los tamicos necesarios para facilitar una verdadera defensa; y cuando vemos que la defensas no aparece tenemos derecho á pensar: ¿qué hubiera sucedido si no hubieran tenido tanto tiempo de preparación?

Al Sr. Ministro de Estado le ha convenido no entender lo que decía el Sr. García Alix cuando hacía cargos á la legación. ¿Por dónde eran á la legación esos cargos? ¿Oja siempre hubiera sido desempeñada como al presente lo está por el digno, pundonoroso y enérgico Marqués de Potestad Fornari?

Entre otros abandonos de la política de Marruecos, ha sido el uno tener representantes allí que distaban mucho de tener condiciones que hacen falta para estar al frente de la Legación. Pero el Sr. Marqués de Potestad Fornari las reúne todas. Basta, Sres. Diputados, para dar una prueba de su entereza, el decir que el Sr. Marqués de Potestad Fornari fué el que opinó, estando en Washington, desfavorablemente á la negociación Mora.

Cuando el Sr. García Alix acusó concretamente, lo hacía al Sr. Ministro de Estado, y no á la legación en Tánger. El Ministro de Estado es el responsable, y es curioso que todo lo perteneciente á este punto, que era de gran interés para apreciar su conducta, se haya perdido; y el Marqués de Potestad Fornari, que el 2 de Julio so-

No hubo notas ni intervención de ninguna clase; fué la escuadra y se realizó el hecho á que me refiero.

De la misma suerte amenazó después bombardear á Tánger si no se daba indemnización por el asesinato de un protegido inglés.

En cambio, nosotros hemos ido preparando los desastres de Melilla, dejando en la más completa impunidad todos los hechos bárbaros allí realizados, en términos que yo tengo entendido que así como el Sultán se ha negado á concedernos en Ceuta los límites que pactamos en el tratado de Wad-Ras, del propio modo hace dos años que se niega por completo á darnos toda clase de satisfacciones. Para lograrlas, creyó nuestro ministro residente en Tánger, que el embajador extraordinario, que iba acompañado de grandes prestigios, era de suponer, al menos, que así fuera, debía hacerse cargo de las reclamaciones pendientes, solicitándole así del Gobierno, que, en efecto, no lo creyó oportuno, y él sabrá por qué; quizá por temor á la guerra, sin procurar siquiera encubrirlo, y sometiéndose, en cambio, á toda clase de condescendencias, de humillaciones, procedimiento el más infeliz para negociar con ninguna potencia, y menos con Marruecos.

Se trata de gentes que no respetan otro procedimiento que el de la fuerza, y cuando no se apela á ella sucede lo que ha sucedido, que desde el Sur hasta Tánger, y desde Mogador hasta Maluya, todo el mundo dice que nos han vencido, que nos han derrotado. Cogémoslo lo que hemos sembrado, recogemos lo que es natural que recojamos: esta fruto amarguísimo que, repito, merecíamos mal si se distribuyera entre todos los españoles, pero sólo pesa sobre determinadas clases. A menos que no sea con una idea diplomática que yo no alcanzo, no comprendo la marcha que se ha seguido, porque supone el desconocimiento de lo que es Marruecos. Comprendo la primera

de las manifestaciones del citado colega, bien podemos deducir que los resultados que nuestra política ha de obtener por dicho concepto no han de ser tan halagüeños como los interesados se prometen, y bien pudiera ser que de todo esto sacáramos lo que el negro del sermón.

CONFERENCIA

En el Casino Republicano progresista dió anoche la anunciada conferencia nuestro colaborador D. Dionisio García, desarrollando un tema de gran actualidad: «Los partidos españoles en el último tercio del siglo XIX.»

LA ASAMBLEA CENTRALISTA

Presidida por el Sr. Cervera, se verificó anoche la segunda sesión. El Sr. Salmerón habló en nombre del Directorio para dar cuenta de los trabajos realizados desde la última Asamblea.

Notas de la crónica

El Sr. García, que se honra vistiendo la blusa del obrero, invita á los que, como él, viven del trabajo, á robustecer con su número y con sus ideas la vitalidad de los partidos republicanos.

La «Gaceta»

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones: PRESIDENCIA.—Real decreto resolutorio de una competencia promovida entre el gobernador civil de Málaga y el juez del distrito de la Alameda de dicha capital.

Información

ORDEN DEL DIA

SANTOS DE MAÑANA.—San Pedro Celestino, Santa Pudenciana, San Ibo, San Prudente y Santa Ciríaca.

EFEMÉRIDES.—1536.—Muere Ana Bolena.

1789.—El marqués de Pombal funda en Lisboa una escuela de Comercio.

1820.—Última sesión de las primeras Cortes de Carlos V.

DE MADRID

La Sociedad Geográfica de Madrid (León, número 21), celebra reunión extraordinaria mañana sábado, 19, á las nueve de la noche.

En la pradera de San Isidro rieron ayer varios sujetos con algunos ratas.

En una calle de esta capital un muchacho de trece años llamado Manuel Sánchez Ortiz, quiso ejecutar la suerte de poner un par de cucuruchos de papel en el moño á una joven llamada Angela Benito, y al tratar esta de evitarlo, el joven banderillero le dió un empujón haciéndola caer, con tan mala suerte, que se fracturó el brazo derecho.

En la pradera de San Isidro fué detenido ayer un sujeto, denunciado por otro del hurto de una pieza de ropa.

Hasta último del mes presente es el plazo marcado para adquirir, sin recargo, las patentes de alcoholes.

Ha llegado á esta capital el ministro de España en Venezuela, Sr. Uribarri, siendo portador de dos tratados: uno de extradición con la citada República, y otro de propiedad literaria.

Doña Luisa Hernández, de cuarenta y tres años, soltera, con domicilio en la calle de las Hileras, núm. 8, denunció al juzgado de guardia que, al regresar á su casa ayer, se encontró con la desaparición de la criada, Josefa Barras, y la de 5.748 pesetas en oro.

La aprovechada criada había dejado como recuerdo varias prendas en bastante mal estado y escasísimo valor.

Ayer fueron detenidos por la policía en la Puerta de Moros y entregados á las autoridades militares, tres soldados por riña y escándalo.

El gobernador civil, señor duque de Tamares, repartirá mañana mil pesetas procedentes de los donativos voluntarios, entre cien pobres necesitados.

En el frontón de Fiesta Alegre resultó herida una señora en las narices á consecuencia de un fuerte pelotazo.

Esta fué auxiliada en la enfermería del frontón.

Desde la grada

Séptima corrida de abono.

No fué corrida como para Isidros. Ya nos daríamos por satisfechos los aficionados con que todas resultaran así.

Los toros, de la ganadería de D. Félix Gómez, tenían muy buena estampa y eran, además de grandes y bien criados, valientes y con poder.

Los de caballería, que se encontraron con aquellos toros, les tomaron caso, y se portaron medianamente nada más.

Los banderilleros, aunque algo mejor que en las anteriores corridas, no hicieron cosa del otro jueves.

Algunos pares merecieron tibios aplausos del público.

Claro está que aquí no hablo del quinto toro, que fué parecido por Fuentes y Guerrita con gran lucimiento.

De los matadores fué Guerrita, como siempre, el que sobresalió, pasando muy bien á sus dos toros y despachándolos con sendas estocadas. En quietes, superior.

Fuentes estuvo bien en su primero, que aunque no muy bien trasteado, consiguió una estocada m. guineica, y mal, muy mal en el último.

Palmas y pitos, respectivamente.

Espartero hecho una completa desdicha.

Mal con la muleta y fusilable al herir. Es notable sobre todo, la manera de tirarse, á paso de polka, que ha descubierto el sevillano. Caballos muertos, 17.

table sobre todo, la manera de tirarse, á paso de polka, que ha descubierto el sevillano. Caballos muertos, 17.

Notas de la crónica

El Sr. de Igueldo no hay combinación posible que resulte. Ayer juzgó con el Manco, contra Aduna é Iturriz, y aunque estos no hicieron nada de notable, y aunque el Manco jugó como en sus buenos tiempos, las muchas pías de A nenabar, coreadas por el público con gritos un tanto incultos, hicieron que ganasen los azules, dejando á los vencidos en 41 tantos.

La «Gaceta»

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones: PRESIDENCIA.—Real decreto resolutorio de una competencia promovida entre el gobernador civil de Málaga y el juez del distrito de la Alameda de dicha capital.

GUERRA.—Reales órdenes reconociendo varios créditos por abonados y ajustes finales de individuos que pertenecieron al ejército de Cuba.

Información

ORDEN DEL DIA

SANTOS DE MAÑANA.—San Pedro Celestino, Santa Pudenciana, San Ibo, San Prudente y Santa Ciríaca.

EFEMÉRIDES.—1536.—Muere Ana Bolena.

1789.—El marqués de Pombal funda en Lisboa una escuela de Comercio.

1820.—Última sesión de las primeras Cortes de Carlos V.

DE MADRID

La Sociedad Geográfica de Madrid (León, número 21), celebra reunión extraordinaria mañana sábado, 19, á las nueve de la noche.

En la pradera de San Isidro rieron ayer varios sujetos con algunos ratas.

En una calle de esta capital un muchacho de trece años llamado Manuel Sánchez Ortiz, quiso ejecutar la suerte de poner un par de cucuruchos de papel en el moño á una joven llamada Angela Benito, y al tratar esta de evitarlo, el joven banderillero le dió un empujón haciéndola caer, con tan mala suerte, que se fracturó el brazo derecho.

En la pradera de San Isidro fué detenido ayer un sujeto, denunciado por otro del hurto de una pieza de ropa.

Hasta último del mes presente es el plazo marcado para adquirir, sin recargo, las patentes de alcoholes.

Ha llegado á esta capital el ministro de España en Venezuela, Sr. Uribarri, siendo portador de dos tratados: uno de extradición con la citada República, y otro de propiedad literaria.

Doña Luisa Hernández, de cuarenta y tres años, soltera, con domicilio en la calle de las Hileras, núm. 8, denunció al juzgado de guardia que, al regresar á su casa ayer, se encontró con la desaparición de la criada, Josefa Barras, y la de 5.748 pesetas en oro.

La aprovechada criada había dejado como recuerdo varias prendas en bastante mal estado y escasísimo valor.

Ayer fueron detenidos por la policía en la Puerta de Moros y entregados á las autoridades militares, tres soldados por riña y escándalo.

El gobernador civil, señor duque de Tamares, repartirá mañana mil pesetas procedentes de los donativos voluntarios, entre cien pobres necesitados.

En el frontón de Fiesta Alegre resultó herida una señora en las narices á consecuencia de un fuerte pelotazo.

Esta fué auxiliada en la enfermería del frontón.

Terminadas las obras del nuevo Hospital Militar, en Carabanchel, para Octubre próximo, serán trasladados á él los enfermos que existen en la casa del antiguo Semicinario de Nobles de la calle de la Princesa.

En el gran solar que deja este edificio, ya ruinoso, con el de los Pederos que poseen los señores de Pozas, entre las calles de la Princesa, Ronda del Conde-Duque y Paseo de Arenos, se edificará un elegante jardín, dentro del cual se construirá un edificio de carácter religioso, que sirva como de Catedral á la Iglesia Evangélica española, dotada ya del nuevo prelado, consagrado recientemente en Madrid por los que han venido expresidentes para este acto de Esocia.

La nueva Catedral Cristiana-Evangélica será de arquitectura gótica, bajo un trazado grandioso, obra de uno de nuestros arquitectos más renombrados de Madrid.

El vapor correo francés Ville de Bordeaux salió de Málaga el 15 del actual, á las siete de la tarde, con destino á Colón y á las calas.

El vapor correo francés La Normandie salió de la Habana el 15 á las seis de la tarde, con destino á la Coruña y Santander.

LA TARDE DE HOY

Ultimas noticias

Para las próximas elecciones de cargos de diputados tercero y quinto, tesorero y revisor del Colegio de Abogados, cuya elección se verificará el primer domingo del próximo Junio, tienen el apoyo de los elementos más valiosos de tan ilustre Corporación los señores García Prieto, Díaz Macuso y Linares Astray y Buitrago.

La regente ha firmado hoy los siguientes decretos de Fomento:

Nombrando vocales de la Junta consultiva del Instituto Geográfico y Estadístico á don Juan Bares y Segovia, D. Ignacio Víctor Martín y D. José de Acebedo y Cancelada.

A la hora de cerrar la edición, el juzgado de guardia sólo había intervenido en la denuncia por hurto de un reloj, y en unas lesiones sin importancia.

En Gobernación se ha recibido hoy un telegrama de Lisboa dando cuenta de la marcha de la epidemia cólica, que es la siguiente:

Invasiones nuevas, 8. Curados, 19. Defunciones, ninguna. Enfermos en tratamiento, 84.

Esta tarde, á las tres y media, se ha declarado un incendio de escasa importancia en la casa núm. 3 de la calle de Alcalá.

El fuego fué fácilmente domado.

Ayuntamiento

Se abre la sesión á las cuatro en punto, bajo la presidencia del señor conde de Romanones, leyendo el acta de la anterior y quedando aprobada.

En los asuntos de oficio se da lectura de la concesión de tres meses de licencia al Sr. Noquera para que se restablezca de su delicada salud, lo cual es aprobado, como igualmente los restantes asuntos de oficio, pasando á los que hay sobre la mesa.

La comisión tercera propone las bases á que deben sujetarse en lo sucesivo las licencias y renovaciones de casas de baños y otros establecimientos.

El Sr. Francos, en un corto discurso, dió con suma elocuencia, manifiesta á la presidencia y á la comisión tercera que deben respetarse las libertades, y negarse las licencias para la apertura de otras, puesto que las que existen son suficientes, y más, dada la época en que estamos.

El Sr. Novella pide la palabra para rectificar.

Entre la presidencia y los Sres. Rasilla y Rangifo hay un ligero incidente.

Interviene en el debate el Sr. Pozas, manifestándose de acuerdo con la enmienda del Sr. Novella, y rechazando las palabras del Sr. Rangifo, por creer que envuelven ofensas personales.

Esta creencia es refutada por el Sr. Rangifo, diciendo que, después de haber manifestado el Sr. Pozas su competencia en el asunto que se discute, no debe ofenderse porque la corporación, por boca del Sr. Rangifo, le reconoce muy gustosa esa competencia.

El Sr. Gálvez Holguin dañende el dictamen, manifestando que si todas las vacías no tienen licencia, es motivado por los trámites que se necesitan seguir para hacerse con ellas.

El Sr. Francos Rodríguez, con mucha energía y suma elocuencia, rebate lo manifestado por el Sr. Gálvez Holguin, diciendo: «Para que le sirva á S. S. la autoridad que sobre este asunto tiene? Piden la palabra los señores Novella y Girard de la Rosa para rebatir el asunto.»

Al retirarnos, (seis y cuarenta y cinco) tienen la palabra los Sres. Gálvez Holguin y Pozas Abascal.

Telegramas

DE LA AGENCIA FABRA

Fondos extranjeros

Paris 18.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 64'75.

3 por 100 francés, 101'00.

Londres 18.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 64'56.

El oro americano

Buenos Aires 18.—(Servicio especial de la Agencia Fabra): Precio del oro en el día de ayer... 402

Visita regia

Bruselas 18.—El periódico La Independencia dice que el emperador de Alemania tiene la intención de visitar en Amsterdam á la reina de los Países Bajos.

Comisión parlamentaria

Washington 13.—El Senado ha aprobado en principio el proyecto relativo al nombramiento de una comisión parlamentaria encargada de abrir una amplia información sobre los hechos de corrupción respecto del bill aduanero.

Censuras al Nuncio

Paris 17 (6 tarde).—Recibido el 18 á las 12 y 15.—En la Cámara de diputados el señor Raiberti ha explanado una interpelación sobre la circular que el Nuncio ha dirigido á los obispos respecto á la ley de contabilidad en las fábricas.

El orador ha sostenido que el Nuncio no tiene derecho para indicar á los obispos franceses la dirección política que estos deben seguir.

Otros oradores han hecho uso de la palabra en el mismo sentido.

Informe favorable

Paris 17 (recibido el 18).—La delegación de la comisión extraparlamentaria de Marina ha aprobado el informe del almirante Vailon, que sostiene que el gran acorazado Magenta, á pesar de todas las críticas, es un buque de primer orden.

Más vale así

Troppau 18.—En la mayoría de las minas se han reanudado los trabajos.

Los pocos obreros que aún permanecen en huelga están dispuestos á seguir la conducta de sus compañeros, y desistir de sus exigencias.

Agresión injustificada

Paris 18.—Un telegrama oficial de Bangkok confirma que los siameses atacaron á los marinos franceses en el momento en que éstos se disponían á regresar á bordo.

Añade que el cónsul francés exigió la inmediata persecución y castigo de los culpables.

El Gobierno siamés se ha apresurado á dar cumplidas satisfacciones, condenando con una fuerte multa á los autores del atentado.

LAS CAMARAS CONGRESO

Se declara abierta la sesión á las dos y media por el marqués de la Vega de Armijo, y se aprueba el acta de la anterior.

Los Sres. Rey y Aparicio y Muro dirigen preguntas al Gobierno, á las que contestan los señores ministros de Hacienda y Gobernación.

El Sr. Navarro Reverter reproduce la discusión que habia desistido con el Sr. Salvador sobre nuestras relaciones comerciales con Alemania.

Con este motivo, tanto el Sr. Navarro Reverter como el Sr. Salvador, pronunciaron extensos discursos.

El Sr. Flores defiende al general Mario de algunos ataques que crees le dirigió el señor Sanchis al defender su proposición sobre la junta de generales.

El Sr. Sanchis lee su discurso y asegura que no ha habido tales ataques.

Rectifican ambos oradores.

Se lee una proposición del Sr. Bares pidiendo al Congreso acuerde que el ministro de Hacienda dé amplias explicaciones acerca de la infracción del artículo 47 de la ley de presupuestos vigente.

El Sr. Bares apoya su proposición, y dice que el ministro de Hacienda ha debido contestar á sus preguntas con reales órdenes.

El Sr. Salvador interrumpe al Sr. Bares para explicar su conducta.

El Sr. Bares continúa su discurso, ocupándose de la situación de la industria vinícola á que se refiere el citado artículo 47 del presupuesto.

El Sr. Bares se extraña de que reglamento de tanta importancia se haya hecho sin previo expediente.

Censura al ministro de Hacienda por haber dictado las reales órdenes de que hemos hecho mérito, y termina diciendo que no entra en el fondo del asunto porque no se lo consienten los términos de la proposición que defiende.

El Sr. Salvador contesta al Sr. Bares.

El Sr. Bares rectifica, reproduciendo los argumentos que ha expuesto en su discurso, y á los que no ha sabido contestar el Sr. Salvador.

Este replica también.

Por último, el Sr. Bares, después de unas cuantas orjadas al ministro de Hacienda, retira su proposición.

A las cinco se entra en la orden del día y se reanuda la discusión sobre la interpelación del Sr. Fiori acerca de la prisión del señor Segovia.

El Sr. Capdepon contesta al Sr. Fiori.

Trata el asunto con mucha habilidad, procurando no herir susceptibilidades, y se defiende de los cargos que se le han dirigido.

Dice que sobre todo están las resoluciones de los tribunales, y que dará orden al fiscal del Tribunal Supremo para que estudie la causa del Sr. Segovia, con el objeto de ver si se ha cometido alguna infracción legal.

Propone enjuiciar al funcionario que haya faltado á la ley, si se ha faltado, y suplica á la Cámara no forme opinión sobre el asunto hasta que el fiscal del Supremo haya hecho el estudio mencionado.

Refiere la intervención que ha tenido en el asunto.

Dice que el Sr. Segovia le dirigió varias cartas anunciándole que iba á publicar su libro, y que en una de ellas le envió las pruebas de la biografía del Sr. D. Venancio González, diciéndole que detrás de la historia de éste irá la suya.

Declara que este hecho le causó mala impresión, pero que después supo que el señor Segovia no trataba de dirigirse censuras, y que no tuvo inconveniente en remitirle un periódico que contenía su biografía y retrato para que los utilizara como tuviera por conveniente.

El Sr. González cree que las partes interesadas en la cuestión deben esperar el fallo de los tribunales.

Termina diciendo que no hace ninguna apreciación sobre el asunto ni sobre las personas que en él están interesadas.

El Sr. Fiori rectifica.

Comienza diciendo que el Sr. González podía haber defendido á su señor padre, sin agravar más, como lo ha hecho, la situación del Sr. Segovia.

Califica de inexactas la mayor parte de las afirmaciones del Sr. González (D. Alfonso).

La Cámara, al empezar á hablar el señor Fiori, se ha llenado de diputados, y presenta animado aspecto.

El Sr. Fiori dice que las cartas del señor Segovia, que leyó el Sr. González, no se hallan unidas al sumario.

Luego combate las afirmaciones del hijo de D. Venancio, y asegura que en la instrucción del proceso no se ha cumplido la ley.

Asegura que las cuartillas del artículo no están escritas todas por el Sr. Segovia.

Dice que de éste hay seis, y que las restantes son de otra letra.

Afirma que el fiscal no ha evacuado ninguna diligencia para comprobar las declaraciones que ha prestado en la causa.

Censura al fiscal, y no se explica el deseo de perseguir al Sr. Segovia, habiéndose él declarado autor de la biografía.

«Será, exclama, porque el Sr. González quería darse el tono de decir que persigue al Sr. Segovia!»

Algunas de las palabras del Sr. Fiori, causan mal efecto entre los amigos de D. Venancio.

Los Sres. Jimeno de Lerma, Perojo y otros intercepan al orador.

El Presidente pone orden.

Al retirarnos de la tribuna continúa hablando el Sr. Fiori.

SENADO

El Sr. Sáiz (D. Salustiano) declara abierta la sesión á las tres menos diez, habiendo pocos senadores en los escaños, y en el banco azul el ministro de Ultramar.

Después de darse lectura del acta, que fué aprobada, el Sr. Marcoartú anuncia una interpelación al Gobierno sobre la política exterior, para lo cual pide datos de antigua fecha á los ministros de Fomento, Ultramar, Guerra y Marina.

El ministro de Ultramar dice que procurará remitir los informes solicitados.

Prestó juramento el senador electo D. Luciano Puga.

El Sr. Bosch hace uso de la palabra para

apoyar una enmienda al proyecto de ley sobre régimen aduanero.

No he de ser alarme, dice, de lo dispuesto en el art. 144 de nuestro reglamento sobre las proposiciones de enmiendas ó reformas.

Después de apoyar en voto ya desechado las opiniones mías y las de la minoría conservadora, hemos discutido la farsa política-económica llamada oportunismo, hemos discutido el modus vivendi de Mayo de 1892 y la conducta de algunos embajadores.

En una palabra, se ha discutido todo menos lo que debía haber sido objeto de verdadero debate: todo por culpa del Gobierno, á quien cullo de la misma manera que al marqués, que pasaba por mamífero entre las aves y por ave entre los mamíferos.

Ahora empieza el debate sobre el proyecto de ley presentado por el presidente del Consejo, que se halla en contra de lo dispuesto en la Constitución vigente en su art. 55, como lo han afirmado todos los señores de la comisión, excepto el Sr. Torres Villanueva.

Pero aparte de esto, cuando se trata de pactos convencionales, en vez de decirse tratado, corresponde mejor la palabra derecho, haciendo esta advertencia á la Comisión, que por cierto cada vez asisten menos individuos, teniendo cierto parecido con las pirámides al terminar su punta, pues sólo se halla en el banco el presidente. Risas.

Al retirarnos de la tribuna continúa el orador.

Sin Consejo

A pesar de lo que se había dicho en contrario, hoy no se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de la regente.

Una proposición incidental

Como verán nuestros lectores en el extracto, el Sr. Navarro Reverter ha pido explicaciones al Gobierno acerca de lo que hay sobre la aplicación de la tarifa máxima en Alemania á nuestros productos.

En el caso de que las explicaciones que dé el ministro de Estado no las estimen satisfactorias los conservadores, mañana presentarán una proposición incidental, que será apoyada por el Sr. Navarro Reverter, pidiendo al Congreso que declare haber visto con disgusto la conducta seguida por el Gobierno en este punto.

Seis condenados á muerte

Hoy se ha hecho pública la sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en la causa seguida en Barcelona contra los anarquistas.

En ella se confirman las noticias que adelantamos esta mañana.

Son condenados á muerte los cinco que lo fueron por el Consejo de guerra, y además el anarquista José Codina.

Cuatro son condenados á cadena perpetua y otros dos, Mier y Villarrubias, á los que se imponía penas de pequeña importancia, les condena el Supremo de Guerra y Marina á reclusión perpetua.

Los padres de familia

Está á punto de dictarse auto de procesamiento—según nuestras noticias—contra nuestro querido compañero el director de La Justicia, Sr. Truquero Rodríguez, en la causa que se sigue á instancia de la mencionada sociedad por un suelto publicado en dicho estimado colega.

Lo sentimos en el alma; más aún por los padres de familia.

Al cerrar

Al escribir estas líneas reina gran escándalo en el salón de sesiones del Congreso.

Está haciendo uso de la palabra el Sr. González Fiori, rectificando en la interpelación con motivo de la prisión del Sr. Segovia.

Las frases que pronuncia promueven verdaderas tempestades en la Cámara, que el presidente sólo puede dominar á duras penas.

Sin prejuzgar nosotros la cuestión, sólo hemos de decir que no nos parece muy correcta ni parlamentaria la actitud que adoptan los partidarios de D. Venancio González en contra de un hombre solo, al que abruma con sus descompuestas interrupciones.

DIVERSIONES

En el Liceo Rius se celebró anoche una función á beneficio de un estudiante de Medicina.

Lo más notable de la función fué la sesión de hipnotismo, sugestión y fascinación que dió nuestro amigo y compañero D. Angel Pereira.

Tanto en los ejercicios de fascinación como en los de hipnotismo y otros que verificó con los espectadores y que á ello se brindaron, demostró sus conocimientos científicos y la extraordinaria potencia de su fluido magnético, alcanzando muchos y merecidos aplausos de la concurrencia que llenaba dicho salón.

BOLSA

ULTIMOS PRECIOS

Table with 3 columns: Description, Día 17, Día 18. Includes items like 4 por 100 perpétuo int., Id. fin de mes, 4 por 100 perp. ext. c., 4 por 100 amortizable, Billetes de Cuba 1886, Billetes de Cuba 1890, Banco de España, C. arrendataria tabs, París á

PASTA PECTORAL DEL DR. F. BORRELL

Treinta y cuatro años de éxito son la prueba de la superioridad de esta pasta cuya composición es exacta por completo del opio, y sus preparatorios no pueden producir los peligrosos resultados de otros pectorales. Eficacísima contra las afecciones del pecho, como catarrros, asma, bronquitis, resaca de toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. Un detallado prospecto indica la manera de usar esta pasta, la más agradable y barata. Exíjase la firma y rúbrica del Dr. Borrell. Precio 1'25 ptas. la caja en toda España. Único punto de venta en Madrid: farmacia de Borrell hermanos, Puerta del Sol, 5 y primer pases droguerías.

LUNA, 11 LA CONFIANZA LUNA, 11

Almacén el mejor surtido y más barato de Madrid. Mobiliario para todas las fortunas. Alquiler de mobiliarios completos.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba: la mejor y más barata, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado, existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó esponja. Precio del frasco 2'50 pesetas. Único depósito en Madrid: M. Macías, Caballero de Gracia, 80 y 82, entresuelo. De venta en las principales perfumerías y peluquerías EXPORTACION A PROVINCIAS

7 y 8 pesetas arroba de vino

SUPERIOR DE VALDEPENAS

3 PSETAS DOCEÑA de botellas de vino rancio superior, propio para enfermos.

PESETAS ARROBA de vinagre blanco de yema.

Depósito de vinos de Jerez y Málaga

SERVICIO A DOMICILIO

3, Calle de San Martín, 3.—Bodega.

(Entre la calle del Arenal y Monte de Piedad)

CHOCOLATES Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general

MAYOR. 18 Y 20, MADRID

TELEFONO 599



ACADEMIA VELOCIPÉDICA

32.—PASEO DE LAS DELICIAS.—32

Gran centro velocipédico, con una preciosa pista de 800 metros, construido con arreglo á los adelantos modernos donde se puede aprender á montar y ejercitarse en velocipédo, sin ponerse en ridículo en los paseos públicos, como hasta ahora se ha hecho, pudiendo salir de la Academia apto para emprender viajes.

La Academia está abierta de sol á sol, y sólo dista 11 metros de la puerta de Atocha, donde para el tranvía.

Depósito de velocipedes de las mejores fábricas del mundo.

15, ARENAL, 15—MADRID

†

ESQUELAS

Se admiten en la Administración de este periódico, Capellanes, 1.

Precios muy económicos.

LA CURACIÓN DE LA TISIS.

Las famosas y afamadas «Píldoras Antisépticas del Dr. Audet», aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, Sociedad de Medicina de Francia, Academia de Medicina de París, Academia de Ciencias de Liorno, han alcanzado el premio de S. M. Humbert I, y han obtenido en Exposiciones Internacionales, Diplomas de honor y medalla de oro.

Medalla de oro, diplomas e insignias de honor otorgados en todos los casos, por rebeldes y antiguos que sean, los catarrros pulmonares, y curan la tisis pulmonar en la inmensa mayoría de los casos. Las prescriben más de 3.000 médicos que han comprobado su bondad y eficacia. Las usan los propios médicos cuando ellos están enfermos del pecho. Han curado á millares de enfermos del pecho que no obtenían resultado con otros tratamientos. Cada vez es más terminante y más elocuente el modo de obrar de estas «Píldoras Antisépticas» lo cual viene á constituir el descubrimiento más importante del siglo XIX. Las «Píldoras Antisépticas» calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. Se hallan venta, al precio de 10 pesetas caja, en las principales boticas de España.

Depositarío, M. García, Capellanes, 1, duplicado, MADRID.

LUIS ORESPO Y GARCÍA. Pedicero Callista. Carrera de San Jerónimo, núm. 20, piso segundo.—X.

CORRO DE CUENTAS Y CRÉDITOS.—El antiguo agente de negocios en Madrid, D. Mauricio San Martín, sigue encargándose de dicha gestión sin que sus clientes hagan desembolsos. —Glorieta de Bilbao, 5.

CAMAS nogal 25 duros. Fuencarral, 49.

PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO)

AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR

Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, la más antigua y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo los anuncios, sueltos y reelamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Se remiten tarifas de precio á quien las pida en las Oficinas, en Madrid.

CALLE DE S. MIGUEL, 21, DUP. PRINCIPAL, IZQUIERDA

Teléfono número 805

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras del Estado

Este Centro de enseñanza, que en el poco tiempo que lleva de existencia ha alcanzado tan brillante éxito, admite en cualquier época del año alumnos internos y externos que se hallen en el caso de emprender los estudios preparatorios para cualquiera de las carreras del Estado.

El Establecimiento dispone de un profesorado idóneo y numeroso encargado de la enseñanza de las asignaturas de su mayor competencia, condición indispensable para el mayor aprovechamiento y solidez de la instrucción.

Los que deseen adquirir más detalles é informes, se dirigirán á su Director D. ENRIQUE PRIETO-VILLAREAL, calle de María Molina, 10: antigua fonda de Cuevas, en Valladolid.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

Salinas Sulforadas, Sulfo-sódicas, Hiposulfatadas. Base purgante NaCl, SO 100 HO grados 227. Depurativa NaS grados 00,499.

UNICAS EN SU ESPECIE

A TODOS INTERESA SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabana.
 - 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabana.
 - 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
 - 4.º Que en el manantial de Carabana todo es público y todo el mundo puede comprarlo y tomar el agua al naçar.
- El más seguro y eficaz medicamento natural, de uso á domicilio, en bebida y lavatorio.

Purgantes Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antisicrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 80 grandes premios, 10 medallas de oro y diploma de honor.

Se vende en todas las farmacias, droguerías de España y colonias; Europa, América, Asia, Africa y Ocenia, Depósito general por mayor, E. J. Chávarri-87, Atocha, 87-Madrid.

¡IMPORTANTE!

A OS

ENFERMOS DEL PECHO

Las famosas y afamadas «Píldoras Antisépticas del Doctor Audet», aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, Sociedad de Medicina de Francia, Nacional de Higiene Pública de París, Academia de Bruselas y Comité Directivo de la Croce Blanco Liorno, han alcanzado el premio de S. M. Humbert I, y han obtenido en Exposiciones Internacionales, Diplomas de honor y medalla de oro.

Curan en todos los casos, por rebeldes y antiguos que sean, los catarrros pulmonares, y curan la tisis pulmonar en la inmensa mayoría de los casos. Las prescriben más de 3.000 médicos que han comprobado su bondad y eficacia. Las usan los propios médicos cuando ellos están enfermos del pecho. Han curado á millares de enfermos del pecho que no obtenían resultado con otros tratamientos. Cada vez es más terminante y más elocuente el modo de obrar de estas «Píldoras Antisépticas» lo cual viene á constituir el descubrimiento más importante del siglo XIX. Las «Píldoras Antisépticas» calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. Se hallan venta, al precio de 10 pesetas caja, en las principales boticas de España.

Depositarío, M. García, Capellanes, 1, duplicado, MADRID.

APOTEOSIS

DE LAS PÍLDORAS ANTISÉPTICAS

GRAN FUNERAL

CALLE DEL PRINCIPE, NUMERO 18, TELEFONO NUMERO 2

Sucursal, CARRANZA núm. 8.

Entierros completos desde lo más modesto á lo más lujoso. Gran surtido en coronas. Precios sin competencia.

2.000 pares zapatos tafilete 6 ptas. par. Se traspasa tienda. Colón, 19, zapateria.

Almoneda por tres días: sillería, entredós, espejos, camas, colchones, alfombra y piano. Pizarro 20, 2.º dcha

Retratos

Uno solo, bien hecho, 25 cents. Fuertes, fotógrafo. Tetuán, 20.

MONROY DENTISTA Corredera, 4, S. Pablo, 21, contiguo á Lara

BODEGA

Vinos finos de la Mancha, á 7 pesetas arroba de 16 litros BARQUILLO, 45; TELEFONO 4.193.—MADRID

MALES NERVIOSOS ¡REDENCION!

Howard! Howard!—Tal es el grito de los enfermos de los nervios. Únanse los hipocóndricos, los histéricos, los melancólicos, los insomnes, jaquecos, vértigos, mareos, desvanecimientos, la debilidad del cerebro y de las piernas, las parálisis, ruidos de oídos, cabeza y neuralgias; todos los dolores memorados, irascibles, vertigales y malhumorados. El Antinervioso Howard es el único y el más poderoso tónico reparador y reconstituyente del sistema nervioso, quelantador y regulador eficaz, cierto é inofensivo de los trastornos funcionales de toda la red nerviosa. Todo aquel que usa el Antinervioso Howard—soberano agente terapéutico para curar todos los accidentes nerviosos—experimenta rápidamente tales resultados, que lo dejan suspenso el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes u lmojamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído; regularizanse las digestiones, si antes eran difíciles ó tumultuosas; al decaimiento profundo y la falta de energía en las determinaciones, succédense el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega á creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecida, y sin la niobia y confusión en que poco há veíasas envueltas; síntomas más potentes la fuerza de las ideas, y el discurrir agradable y fácil. A estas modificaciones únanse la de una más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que se sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introducen el medicamento en el organismo, no paran ahí; continúan persistentes y progresivas, hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El Antinervioso Howard no contiene opio ni sus sales, ni bromuros, ni calomina. Las señoras principalmente y los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión, por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, satisfacciones sensuales, vida rebosante de placeres, preocupaciones, ansias de glorias, de riquezas, escritores políticos, jugadores de bolistas, etcétera, hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el Antinervioso Howard, á 4 pesetas caja. Contiene remedio para 15 días.—Ventas boticas de depósito, M. García, Capellanes, 1, duplicado, Madrid

RECOMENDAMOS

á todos los que visiten París, el Gran Hotel des Gobelins, 37, Boulevard Saint-Marcel, muy próximo al centro y cerca de la estación de España. Precios módicos. Se habla español y portugués.

LOS GRANDES REMEDIOS

Catarros - tos - ronqueras - bronquitis - tisis

Las «Píldoras Antisépticas» del Dr. Audet curan los catarrros crónicos y la tisis pulmonar: calman la tos, quitan los esputos y la fatiga y avivan el apetito, 10 pesetas caja en las boticas.

Para curar las enfermedades de los nervios

Váhdos, hipocondría, dolor de estómago, de cabeza, mareos, desvanecimientos, flojedad nerviosa, histérico, debilidad de la vista, ruido de oídos, parálisis, dolores menstruales y demás trastornos nerviosos; curación rápida con el «Antinervioso Howard», 4 pesetas caja.

Para curar la impotencia

El importantísimo «Fluido Vital» (5 pesetas), «Gotas Vitales» (6 pesetas), «Globulos Vitales» (25 pesetas) y las «Perlas del Serrallos» (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la impotencia, derivada de causas orgánicas y demás desarreglos genitales por abusos de vicios. Son tónicos, vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.

Otros remedios: noticia breve

Sordera; ruidos por obstrucción del conducto é catarrros, curación con el «Aceite Neubert» (remedio externo), 4 ptas. Estómago: «Estomacal Maître», corrige las malas digestiones, haciendo desaparecer la pesadez ó dolor, eructos, gases, vómitos, etc., 4 ptas. Denticia: «Denticina Saint Marie», 3 ptas. Sífilis: «Antisifilítico Cowper», 4 ptas. Reumatismo: «Píldoras antirreumáticas» para el febril y agudo, 10 ptas. «Antirreumáticos Meyers» para el crónico, 4 pesetas. Herpes: Antihéptico Glower, 4 ptas. Depositarío, M. García, Capellanes, 1, dup.—Madrid.

EL IDEAL

DIARIO DE LA TARDE

UNO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION DE ESPAÑA

SUSCRIPCIONES.—PAGOS ADELANTADOS

EN MADRID, UN MES.	1 peseta
PROVINCIAS Y PORTUGAL, TRIMESTRE.	5 "
ULTRAMAR Y NACIONES CONVENIDAS EN EL TRATADO POSTAL, SEMESTRE.	18 "
ESTE MISMO PLAZO EN LAS NACIONES NO CONVENIDAS.	30 "

Todos los suscriptores ó encargados de la venta en provincias que por cualquier motivo no hayan efectuado sus pagos dentro del primer mes, se entenderá que aceptan el giro por valor, de la cantidad adeudada.

PRECIOS DE ANUNCIOS DESDE 1.º DE ENERO

EN LA SEGUNDA PLANA, A	5	pesetas línea
EN LA TERCERA " A	3	" "
EN LA CUARTA " A	0,25	" "

ANUNCIOS DE PREFERENCIA

En los ladillos del folletín, primera ó segunda plana, CADA CUATRO líneas, tipo 8 á nueve caracteres, UNA peseta CINCUENTA céntimos; te anuncio, de excepcional baratura, tiene la ventaja de publicarse en el sitio más visible del periódico. C o n i c a d o s á precios convencionales.—Número suelto, el día, 5 céntimos.—Número atrasado, 25 céntimos.—Veinticinco ejemplares, 75 céntimos.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

ESQUELAS DE DEFUNCION á precios económicos. Para la inserción de los anuncios, en la Administración de este periódico. En las poblaciones de alguna importancia, en donde no se venda EL IDEAL, pueden dedicarse á hacerlo las personas que tengan por conveniente, resultándoles por este servicio una comisión de 10 por 100. Cada ejemplar se vende en la administración á 3 céntimos de peseta, y la MANO, compuesta de 25 ejemplares, resmita, por consiguiente, á 75 céntimos. EL PAGO ES ADELANTADO y el procedimiento para organizar la venta en provincias; sencillísimo.

Conociendo el número de ejemplares que se venden diariamente, nada más fácil que, multiplicando el importe del pedido cotidiano por los días del mes, averiguar el total y enviarlo á la Administración, en letra del Giro Mutuo ó por medio de banquero ó casa de comercio establecida en Madrid. A los que lo soliciten, teniendo el propósito de organizar la venta pública de EL IDEAL en la localidad de su residencia, se les servirá GRATIS, durante ocho días, DIEZ ejemplares, por vía de ensayo. Pagos anticipados. TODA LA CORRESPONDENCIA, CAPELLANES, 1, SEGUNDO.—MADRID.